

**REACCIÓN DE LA
ESCUELA DE COMUNICACIÓN
AL
INFORME PRELIMINAR DE AUTOESTUDIO A LA
MIDDLE STATES COMMISSION ON HIGHER EDUCATION (MSCHE)**

SOMETIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOESTUDIO DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN

Dr. Jorge Santiago Pintor, Coordinador
Prof. Esther Burgos
Dr. Iván de la Cruz
Dra. Lourdes Lugo-Ortiz
Sa. Gina Quiñones
Dr. Alfredo Rivas
Dr. José A. Rivera
Prof. Nora Soto Ramírez
Dr. Jimmy Torres, exdirector interino COPU
Juan Hernández, representante estudiantil

Índice

Introducción	•3
Método seguido por el Comité de la EC para la preparación de este informe	•3
Recomendaciones generales sobre el informe preliminar de autoestudio	•6
Recomendaciones por capítulos	
<i>Introduction</i>	•7
Capítulo 1: <i>Mission and Goals</i>	•8
Capítulo 2: <i>Sustaining Excellence and Institutional Improvement</i>	•8
Capítulo 3: <i>Linking Leadership and Dialogue</i>	•13
Capítulo 4: <i>A Tradition of Scholarship and Engagement</i>	•19
Capítulo 5: <i>Foundations for Positive Learning Outcomes</i>	•25
Capítulo 6: <i>Cultivating Knowledge and New Perspectives</i>	•30

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene el objetivo de presentar las recomendaciones de la Escuela de Comunicación (EC) sobre el informe preliminar de autoestudio, preparado por el Comité Timón del Recinto de Río Piedras, y que, en su versión final, será sometido ante la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) como parte de los requisitos que conducen a la acreditación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Para lograr su propósito, primero, este escrito esbozará la metodología que el comité siguió para recibir el insumo de la comunidad de la Escuela de Comunicación (EC). Segundo, presentará unas observaciones generales sobre el documento, y, tercero, delineará las recomendaciones por capítulos.

MÉTODO SEGUIDO POR EL COMITÉ DE LA EC PARA LA PREPARACIÓN DE ESTE INFORME

La Escuela de Comunicación estableció una agenda de trabajo dentro de los límites estrechos del calendario que esbozó el Comité Timón del Recinto.

El borrador del informe de autoestudio originalmente sería enviado por el Comité Timón, durante el segundo semestre del año académico 2014-2015, a todas las unidades para que fuera discutido y estudiado. Al no tenerlo listo, el Comité Timón informó que lo enviaría el 1 de agosto de 2015. Mas, no fue hasta el 5 de agosto que fue recibido por la Escuela. Ese mismo día, fue circulado entre su comunidad. Tanto la tardanza en recibir el informe como la fecha límite que impuso el Comité Timón para recibir el insumo de las unidades (15 de septiembre) redujo de forma dramática el periodo para analizar dicho escrito. Pese a estas restricciones, la Escuela de

Comunicación trabajó con el calendario propuesto y garantizó que todos los sectores —docente, no docente y estudiantil— tuvieran la oportunidad de dar su opinión.

El comité adoptó las siguientes dos estrategias para asegurarse de que los diferentes sectores participaran en este proceso: consulta directa con la comunidad de la EC y la creación de subcomités de trabajo al interior del comité que la unidad creó para trabajar con esta encomienda.

Como parte de la primera estrategia, el comité circuló, el 5 de agosto, unas comunicaciones por correo electrónico al personal docente, no docente y estudiantil, en las que se les informó las fechas en las que el comité se reuniría con cada uno de los tres sectores para discutir el borrador de autoestudio. Asimismo, se les envió el enlace en donde podían acceder al documento. Las fechas establecidas para sostener las consultas directas fueron las siguientes:

viernes, 21 de agosto de 2015, 9:00 a.m. , salón AB 101– Sector docente

lunes, 24 de agosto de 2015, 2:30 p.m., salón AB 101– Sector no docente

miércoles, 26 de agosto de 2015, 11:30 a.m., salón de actos de la EC– Sector estudiantil

Las tres reuniones se llevaron a cabo según fueron calendarizadas. No obstante y por lo apretado del calendario, ninguno de los tres sectores mencionados presentaron sugerencias al documento en dichas reuniones. Leer un documento de 258 páginas a espacio sencillo para las fechas provistas se hizo una tarea imposible. A la reunión docente asistieron trece profesores; a la del personal no docente, seis; y a la del sector estudiantil, ningún estudiante (aunque varios de los miembros del comité estuvieron presentes). El comité, entonces, les proveyó una extensión a los miembros de cada uno de los sectores hasta el 1 de septiembre para que, de forma individual, reaccionaran por

correo electrónico al borrador. Esta extensión, también, se notificó por correo electrónico. Tres profesores sometieron por escrito recomendaciones al borrador.¹ Ningún personal del sector no docente y estudiantil presentó sugerencias o comentarios.

Como segunda estrategia, el comité de autoestudio de la Escuela, con el fin de asegurar el insumo de nuestra comunidad, creó cinco subcomités de trabajo compuestos por los mismos miembros del comité; a cada uno se le asignó un capítulo.² Estos subcomités presentaron, por escrito, diversas recomendaciones.

El insumo generado por los diversos sectores mencionados sirvió de base para la redacción del informe de la Escuela. El 6 de septiembre, se circuló el borrador del documento entre los miembros del comité de autoestudio para que revisaran su contenido. Luego de que se integraran las sugerencias recibidas, el 10 de septiembre se circuló el documento entre todos los miembros de la comunidad para que, no más tarde del 14 de septiembre y en una hoja de referéndum, apoyaran en su totalidad, apoyaran con enmiendas o rechazaran el informe. Los miembros de la comunidad que contestaron expresaron estar de acuerdo con el contenido, y no sometieron recomendaciones adicionales.

Es, precisamente, a la luz de todos estos esfuerzos, que la Escuela de Comunicación presenta sus sugerencias a continuación.

¹ Los doctores Rubén Ramírez, Silvia Álvarez Curbelo y Lourdes Lugo-Ortiz son los tres docentes que sometieron sugerencias al borrador del informe.

² Los subcomités de trabajo fueron asignados de la siguiente forma: (1) *Planning, Resources and Budget* [estándares 2, 3 y 7]: doctores Jimmy Torres y Jorge Santiago; (2) *Administrative Structure [Standards 4 y 5]*: Profesora Nora Soto y doctora Lourdes Lugo-Ortiz; (3) *Academic Programs* [estándares 6, 10 y 11]: doctores Iván de la Cruz y Alfredo Rivas; (4) *Assessment of Student Learning* [estándares 12 y 14]: doctores José A. Rivera y Jorge Santiago; y (5) *Student Support* [estándares 8, 9 y 13]: profesora Esther Burgos, Sa. Gina Quiñones y el estudiante Juan Hernández. La doctora Lugo-Ortiz, también, fungió como editora del informe.

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL INFORME PRELIMINAR DE AUTOESTUDIO

El informe preliminar preparado por el Comité Timón del Recinto de Río Piedras adolece de fallas consistentes que le restan efectividad. El documento como está presentado no se sostiene, por lo que debe ser revisado profundamente. Los capítulos y las secciones muestran la labor inconexa entre los grupos de trabajo que crearon y editaron este texto. No son adecuados, además, los marcos de interpretación con los que se analiza el Recinto y con los que se provee una ruta de atención a los problemas o a las limitaciones.

El documento exhibe tres problemas principales en su contenido: presenta información ya sabida que merece ser editada; carece de información que debe apoyar las afirmaciones que se usan para generalizar los hallazgos, y no adopta una mirada crítica para analizar la institución. La primera falla se identifica, por ejemplo, en la gran cantidad de páginas que narran la historia del Recinto, describen su organigrama, el de Administración Central, las leyes que los cobijan, etc. Todo esto puede resumirse en unos cuantos párrafos. Sobre el segundo punto, el informe está fundamentado en la narración, y no en los datos. Faltan datos concretos que apoyen lo narrado (*i.e.*, tablas, figuras y gráficas descriptivas). La retórica luce, en varias ocasiones, anecdótica e impresionista. Sobre el tercer punto, el informe no es crítico de la información medular que presenta, *i.e.*, la estructura universitaria, la carga académica de la facultad, la necesidad de mayor cantidad de personal docente, las licencias sabáticas, los recursos bibliotecarios, etc. Describe las acciones y trabajos llevados a cabo en el Recinto en los pasados años como ampliamente exitosos, sin reflexionar sobre sus debilidades. Precisamente, una cualidad esencial de cualquier autoestudio es la autoreflexión. La poca que se exhibe en este documento, especialmente en las secciones de las recomendaciones, es indulgente. Esta orientación se despliega en el lenguaje que

adopta el informe. A menudo, se cae en la personalización y adjetivación. Por ejemplo, en lugar de referir a determinada oficina, por ejemplo *the Office of the Chancellor*, se mencionan los ocupantes por su nombre, restándole al documento carácter institucional. Se abusa de los adjetivos y adverbios que aclaman las ejecutorias y a las personas que las encomiendan y ejecutan. Se transparenta el deseo de quedar bien y presentar al Recinto como un lugar armonioso, posiblemente a raíz de los sucesos del 2010-2011. Se echa de menos un lenguaje más profesional y terso. También, se usan conceptos cuyo significado en el inglés es diferente al que se intenta comunicar.

Como último punto, en diversas partes del informe, se hace referencia a documentos incluidos como anejos. Sin embargo, el borrador no incluye la sección de apéndices o anejos, por lo que no es posible revisar la información complementaria al texto.

A continuación, presentamos cómo estos señalamientos se identifican en los diferentes capítulos del informe.

RECOMENDACIONES POR CAPÍTULOS

INTRODUCTION

Esta sección debe editarse. Se pueden eliminar los párrafos subsiguientes al primero hasta la página 11, donde aparece el subtítulo *Our Decennial Review*.

De no eliminarse dicho contenido, recomendamos que se revise lo siguiente:

(p. 7, párrafo 4, línea 6, después de Picó) Incluir punto y coma.

(p. 8, párrafo 6, línea 3 o 4) Añadir, a la enumeración, académicos e investigadores.

(p. 10, párrafo 4) Se presenta la Sala de Facultad como un logro. Este espacio, reducido por de más, aunque es un primer paso para crear un lugar para la facultad, no es el idóneo ni el que necesita nuestros docentes.

(pp. 10-14) Desde la página 10 a la 14 se discuten los planes estratégicos. No se abunda sobre la necesidad de que, en los próximos meses, hayan otros que sustituyan a los vigentes y de que no hay ningún proceso que se conozca que esté encaminado a ello, ni en la Administración Central ni en el Recinto de Río Piedras.

(p. 12, párrafo 6, línea 3) Eliminar *longer* en la frase *longer period*. Parece que se le dio a las unidades un tiempo amplio para reflexionar sobre el documento. Solo se dio del 5 de agosto al 15 de septiembre, lo que a todas luces constituye un periodo muy corto para mirar con detenimiento este documento (que tiene casi 300 páginas a espacio sencillo).

(p. 13,) Verificar la redacción del penúltimo párrafo.

CAPÍTULO 1:

MISSION AND GOALS

(p. 1, línea 1) Substituir *is* por *its*.

CAPÍTULO 2:

SUSTAINING EXCELLENCE AND INSTITUTIONAL IMPROVEMENT

Este capítulo deja de lado muchos asuntos que son de suma importancia para evidenciar cómo hemos avanzado, si en algo, hacia la excelencia institucional. No brinda información significativa para apoyar los argumentos ni para establecer cómo nuestra institución cumple con los estándares 2 (*Planning, Resource Allocation, and Institutional Renewal*), 3 (*Institutional Resources*) y 7 (*Institutional Assessment*). Tampoco problematiza asuntos medulares sobre la contratación de personal docente, la desproporción entre el personal docente y no docente, los problemas presupuestarios y

las posibles soluciones, entre muchos otros. Debe trabajarse con mucho más cuidado y de una forma más analítica y autoreflexiva.

Estándar 2: Planning, Resource Allocation, and Institutional Renewal

(p. 5) Se dice que se han gastado millones de dólares en iniciativas relacionadas con el plan estratégico, pero no se mencionan cuáles son las iniciativas, cómo conectan con el plan estratégico o cómo mejoran la calidad del Recinto. Gastar dinero, en sí mismo, no es una medida o acción estratégica. Se deben mencionar ejemplos y explicar cómo han ayudado a mejorar la calidad institucional.

(p. 6) ¿A qué se refiere con “improved their goal-setting with realistic courses of action”? ¿Se puede ejemplificar? Suena vago y anecdótico.

(pp. 10-11, sección de conclusiones) El último punto de la sección [“Dialogues have already begun to identify (...)”] debe proveer mayor información sobre la labor encaminada a desarrollar el nuevo plan estratégico de la UPR-RP. En particular, debe establecer el perfil de los miembros que conforman el grupo de trabajo e indicar las áreas o temas que son centrales, o de alta prioridad, en el nuevo plan. Es ambigua la información presentada en estos puntos.

Estándar 3: *Institutional Resources*

(pp. 12- 30, *Standard 3: Institutional Resources*) Esta sección no es reflexiva, sino descriptiva. Presenta una realidad parcial. Se describe el contexto económico de Puerto Rico, y cómo la universidad está supeditada a ese contexto. Se habla de medidas cautelares que están ocurriendo desde hace años, entre otros asuntos. Sin embargo, no se discute la dependencia de la Universidad de la fórmula que ha establecido el gobierno, y qué maneras reales tiene de generar formas de subsistencia propias. No se discute el asunto del costo de matrícula, la cuota especial, ni tampoco las recomendaciones del nuevo CAFI. Las recomendaciones, al final, son vagas.

(p. 16, Inciso i) La oración expresa una idea muy ambigua, lo que puede propiciar diversos tipos de interpretación. Deben especificarse los “límites impuestos” sobre las nuevas contrataciones, como, por ejemplo, cómo se ha aumentado la cantidad de personal docente (y no docente) por contrato a tiempo parcial para cubrir necesidades de servicio.

(p. 16, inciso j) El inciso debe ofrecer información adicional indispensable para comprender el impacto del esfuerzo que lleva a cabo la institución y el personal docente que ocupa puestos administrativos:

<i>Texto actual:</i>	<i>Cambio sugerido:</i>
Instituted a requirement that all faculty members in full-time administrative positions must teach at least one 3-credit course per semester.	Instituted a requirement that all faculty members in full-time administrative positions must teach at least one 3-credit course per semester. This 3-credit course is without paid (<i>ad honorem</i>).

(p. 24, tabla) Es inquietante, pero no se refleja su importancia en la narrativa, el dato de que los *non-teaching staff expenditures* son de \$55 millones frente a \$79 millones para propósitos de enseñanza. Nos parece demasiada dotación a gastos no dedicados directamente a la enseñanza.

(p. 25, sección *Employee Roster*) El personal no dedicado a la enseñanza en el Recinto totaliza 1 672; mientras que el de enseñanza, 935. El informe pasa por alto esta desproporción y qué impacto tiene el que, por cada profesor, exista 1.8 de personal no docente (*e.g.*, en la docencia, investigación, creación, publicación y servicio). En el párrafo que le sigue, se afirma que 1 301 empleados se han retirado, ¿quiénes son esos empleados?, ¿administrativos, docentes, etc.?

(p.26. sección de Reclutamiento) Es inquietante también el reclutamiento de 25 docentes mientras el reclutamiento no docente ha sido de 103.

(p. 26, sección de Reclutamiento) Debe establecerse la relación porcentual entre la cantidad de personal por contrato el primer semestre 2014-2015 y el personal con plazas regulares para ese semestre. De esta forma, se puede identificar con claridad la proporción de personal docente bajo contrato y con plaza. Este dato es importante, pues hay programas con acreditaciones profesionales, como es el caso de la Escuela de Comunicación, al que se le requiere que los cursos medulares, o fundamentos, sean ofrecidos por profesores con puestos regulares.

(p.28, tabla 2.8) Preocupa también la reducción de recursos externos de 84 en 2010 a 69 en 2013, que revela la Tabla de Recursos Externos.

(página 29, sección de conclusiones) En el primer párrafo, se debe incluir que, dentro de los esfuerzos para reducir el gasto de energía, la UPR-RP integró varios edificios al sistema de aire acondicionado central, entre los que se encuentra el edificio de la Escuela de Comunicación. Esa acción tiene un impacto importante en la reducción de consumo de energía en el Recinto.

(pp.29-30) Las recomendaciones no inciden en los problemas principales: la falta de equilibrio entre docentes y no docentes, a favor de estos últimos; el declive en la capacidad de obtener fondos externos a tono con los objetivos de una institución de investigación; la falta de fondos para mejoras permanentes, debido a que las emisiones de bonos por parte de la UPR están paralizadas.

Estándar 7: Institutional Assessment

(p. 32, sección de Discusión y Hallazgos) Se debe eliminar el subtema “Evaluation of Student Learning”, debido a que este tema corresponde al estándar 14 del informe.

(p. 36, último párrafo, sección Factum) Afirma que este programa se ha mejorado. Esto no es cierto. Todavía no funciona bien.

(p. 38, sección *Freshmen Profile Questionnaire*) Se divulgan datos de las deficiencias en las destrezas en inglés, pero no se menciona nada sobre las del español, aspecto que se incluye en otra parte del informe. Se debe verificar la estructura del documento.

(p. 45, párrafo 2) Solo se citan las publicaciones del Recinto de Río Piedras incluidas en Web Science , y no en otros catálogos. Web Science solo incluye publicaciones en las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales. Esta mención no da cuenta de las publicaciones en otras disciplinas.

(p. 45, párrafo 5) Se menciona de manera muy superficial la suspensión de sabáticas desde el 2010. En el capítulo 4 (p. 23), este tema se elabora. Esto es un aspecto muy importante que debe abordarse con un sentido crítico, ya que incide en las limitaciones que se le imponen a la producción del conocimiento, que, a todas luces, nuestra universidad ha dejado de lado.

(p.45) La contribución del Recinto al renglón de publicaciones universitarias parece estancada en el 25 por ciento. No se explica si es debido a una menor producción, eliminación de sabáticas o que la información sobre las publicaciones no se acopia de manera adecuada.

(p. 50, sección *Strategic Goal 5: Internationalization Efforts*) Los esfuerzos para internacionalizar a la facultad han sido muy limitados, particularmente el intercambio de profesores-as y de investigadores. El énfasis ha caído sobre el intercambio de estudiantes. Esto debe reconocerse, y se deben hacer recomendaciones al respecto.

(pp. 57-58, sección de recomendaciones) Debe presentarse la necesidad de integrar procesos de evaluación de las fortalezas y las áreas de necesidad con respecto a los servicios de apoyo que prestan las diversas oficinas administrativas de la UPR-RP. Como parte de este esfuerzo de avalúo (de servicio), se deben analizar los procedimientos administrativos establecidos con el objetivo de mejorar la efectividad institucional. Por ejemplo, agilizar los procedimientos de admisión a los programas subgraduados, de tal forma que la institución pueda comunicar rápidamente a los solicitantes la decisión sobre la solicitud radicada por los estudiantes provenientes de escuelas superiores del país. Además, una vez aceptados en el Recinto, se deben revisar los procedimientos establecidos para la asignación de cursos el primer semestre o evaluar las necesidades de apoyo que presenta el personal a cargo de esta labor.

(p. 57-58, sección de recomendaciones) Las recomendaciones no corresponden con todos los retos que se han presentado en el capítulo. Asimismo, entendemos que se necesita un mejor instrumento para acopio de información mensual de logros. El instrumento utilizado por el Decanato de Asuntos Académicos no es riguroso, y se presta a inconsistencias por quienes lo alimentan. Lo que son logros para algunas unidades resultan ser gestiones regulares que no deben estar consignadas como logros.

CAPÍTULO 3:

LINKING LEADERSHIP AND DIALOGUE

Este capítulo tiene como objetivo exponer el tema del liderazgo y diálogo en el Recinto de Río Piedras, mediante la discusión del estándar 4, Liderazgo y gobernanza, y estándar 5, Administración. El capítulo inicia con la descripción de la estructura organizativa del Recinto para, luego, pasar a discutir las divisiones administrativas y las estructuras e instrumentos existentes que facilitan la gerencia de la Universidad. A partir de ello, intenta presentar unas recomendaciones para mejorar el aspecto de liderazgo y diálogo.

No obstante, el capítulo no cumple su cometido. Precisamente, fue por señalamientos al estándar 4 que la Middle States colocó en probatoria a nuestro Recinto en el 2010.

Sugerimos que este capítulo se trabaje con mayor cuidado para que presente con contundencia cómo la gobernanza se ha fortalecido en nuestro Recinto. De entenderse que no se han producido cambios significativos, el informe debe afirmarlo con toda honestidad. En este contexto, se hace urgente que se expongan recomendaciones concretas que lleven a alcanzar esta meta. De igual forma, se debe prestar mayor atención a la organización y estructura del capítulo. En ocasiones, la información es repetitiva y está fragmentada, lo que no aporta a la claridad y concisión del documento.

Estándar 4: *Leadership and Governance*

(pp. 1- 8) Describe la composición de las juntas que gobiernan nuestro Recinto, sin ser crítico del problema de la incursión partidista en la administración. En la página 2, por ejemplo, se indica que la Junta de Gobierno fue creada por ley en 2013, pero no se explica a raíz de qué se crea este organismo, que vino a sustituir la Junta de Síndicos.

En las descripciones de la página 3, y ya cuando se llega a la página 6, es claro que la incursión del gobernador de turno es contundente, aunque no se es crítico de esto hasta que se discute el estándar 5 (página 18). Esta falta se agrava al ver que la sección de las recomendaciones pasa por alto la incursión partidista en nuestra universidad y no sugiere que se efectúen cambios estructurales al respecto.

(pp. 1-11) Es innecesaria tanta información sobre la Junta de Gobierno, la Oficina del Presidente y las estructuras de gobernanza en el Recinto.

(p.7, sección *Chancellor*) Se debe revisar el orden en que se presentan las responsabilidades del rector, de manera que se organicen por prioridad o relevancia.

(p. 8, punto dos) Afirma que la selección del puesto de director o directora de los departamentos y otras unidades se hace en consulta con el departamento o unidad correspondiente. Aunque hay cierta verdad en esta afirmación, las consultas, al menos en la Escuela de Comunicación, no han seguido este protocolo. Por ejemplo, luego de estar cerca de dos años bajo una dirección interina, el proceso de consulta para asignar a un nuevo director o directora comenzó a finales del semestre pasado, y solo recientemente, el 2 de septiembre, la unidad fue informada sobre el resultado. Se desconoce el proceso que se siguió en la designación del director. Tampoco se mantuvo a la Escuela informada sobre los-as candidatos-as que solicitaron y el proceso el proceso de evaluación que se siguió.

(p. 10, párrafo 1) En este párrafo se describe la pertinencia del Senado Académico. Sin embargo, este tendría más sentido en la página 8, donde se presenta el Senado Académico como organismo deliberativo del Recinto.

(p. 12, párrafo 1) Retoma el tema de la creación de la Junta de Gobierno sin entrar a explicar el contexto, aunque hay un enlace para acceder a la Ley 13 del 13 de abril de 2013.

(p.12) La evaluación de la gobernanza no puede ser estructural o descriptiva. Se trata de que se evalúe el funcionamiento y los quiebres.

(p. 13, párrafo 3) Se afirma que el rector ha visitado las facultades y escuelas de todo el Recinto. Esta aseveración se debe matizar. El rector no ha visitado la Escuela de Comunicación a la fecha en que se somete este escrito.

(p.13) La evaluación debe ser menos personalizada. Referirse más al *Office of the Chancellor* que a rectores individuales.

(p. 13) La situación con respecto a la gobernanza no es dramáticamente diferente en comparación con el pasado. En mayo pasado, un grupo *ad-hoc* paralizó al Recinto por dos días, y la situación fácilmente puede repetirse. Eso no se discute en el informe.

(p. 13, sección *Student Representation and Input*) El párrafo que sirve de introducción a esta sección establece que los representantes estudiantiles participan activamente en los cuerpos deliberativos del Recinto. Sin embargo, por experiencias en la Escuela de Comunicación, hemos visto que hay un grado de apatía que ha propiciado que, al presente, no haya un Consejo Estudiantil debidamente constituido. Para fines de la elaboración de este documento, los estudiantes tampoco respondieron a las convocatorias para dar su insumo. En otras palabras, este informe no discute la situación real de los consejos. Por ejemplo, cómo se constituyen, si los estudiantes cumplen con los requisitos de elegibilidad y cómo se renuevan sus miembros en caso de renuncias, falta de progreso académico, desinterés, etc., situaciones cada vez más generalizadas.

(p. 16 y 27-28) Es preocupante que no haya evaluación sistemática y periódica de los rectores, ni de los decanos, ni de los jefes de departamento o centros.

(pp. 16- 17, sección *Change of Administration*) Presenta el problema de los cambios constantes de administración sin vincularlo con la influencia partidista en el Recinto. Las recomendaciones que se presentan son débiles. Además, se concluye con una serie de preguntas que le toca al informe contestar, y que no lo hace. Este capítulo necesita mucho trabajo.

Estándar 5: Administration

Esta sección del capítulo 3 debe reestructurarse mejor. Se incurre en demasiadas repeticiones. Por ejemplo, primero, se describe el sistema administrativo, y, luego, en

otra sección, se presentan los biografías profesionales de los administradores con un preámbulo que repite lo mismo que se ha dicho antes. Entendemos que ambas secciones se deben integrar.

(p.18) La descripción de la estructura administrativa puede resumirse. Es redundante con respecto a descripciones anteriores.

(p.19, párrafo 1) Los ejemplos que se presentan para ilustrar cómo se traduce el apoyo administrativo en los logros académicos de los estudiantes son todos de las Ciencias Naturales. Se deben buscar otros ejemplos que representen una mayor diversidad de disciplinas académicas.

(p. 20, párrafo 2) Sustituir *two* por *to*. Verificar otros errores similares a través del documento.

(p.21, párrafo 2, línea 2) Sustituir *año académico 2004-04* por *2004-05*.

(p.23, párrafo 5, línea 1) Recomendamos sustituir *supervises* por *administers* o *guides*. Nos parece que son mejores verbos para describir la encomienda de la decana de Asuntos Académicos.

(p. 27, tabla) Sustituir al doctor Jimmy Torres como director interino de la Escuela de Comunicación por el doctor Jorge Santiago Pintor como director en propiedad.

(p. 28) No existe un mecanismo para evaluar postpermanencia a los empleados no docentes.

(p. 30, párrafo 5) Presenta como un acierto la plataforma digital para la entrega de notas, pero no se es crítico de lo primitivo del programa y que esta vino a crearse como

una secuela de un programa en el que la institución invirtió (malgastó) una gran cantidad de dinero, y que no se usó.

(p.31, sección, párrafo 1 *Evaluating Needs*) Recomendamos que se ponga mayor énfasis en la necesidad de reforzar la contratación de personal docente.

(p. 32, párrafo 1) Resulta confuso el contenido de este primer párrafo. No queda claro si se está justificando o criticando la desproporción de personal docente *vis a vis* el personal de apoyo administrativo, debido a las exigencias de la Hermandad de Empleados No Docentes. Esta desproporción (1.8:1) se evidencia en el capítulo 2 (p. 25, sección *Employee Roster*). Debe revisarse el planteamiento y establecer con claridad cómo este desbalance impacta la calidad de la docencia e investigación.

(p.32, párrafo 5, línea 3) Sustituir *the then dean* por *the former dean* o dar el nombre.

(p. 34, punto 3) Menciona que la administración no ha usado Factum eficazmente. No obstante, deja de lado los problemas en el uso de este programa que, en muchas ocasiones, ha resultado inoperante. Esto se menciona en el capítulo 2, página 35, pero tiene que reconocerse en esta sección, porque sino parece que el informe se contradice a sí mismo.

(pp. 35-36) Las recomendaciones que se presentan en esta sección no se atan a la evidencia presentada en el cuerpo del escrito; por lo tanto, esto debe atenderse con cuidado. Asimismo, las recomendaciones ponen de lado el problema partidista que impera en nuestra universidad.

CAPÍTULO 4:

A TRADITION OF SCHOLARSHIP AND ENGAGEMENT

Como los anteriores, este capítulo es inconsistente, y no analiza ni reflexiona sobre ciertos asuntos que impactan la producción académica y que son primordiales para evidenciar el cumplimiento con los estándares 6 (*Integrity*), 10 (*Faculty*) y 11 (*Educational Offerings*). Entre ellos se encuentran: los procesos de evaluación de personal, la eliminación de las licencias sabáticas, los problemas en la internacionalización del personal docente, entre muchos otros.

También, debe actualizar cierta información que está obsoleta o que es inconsistente, como los enlaces a los catálogos. Esto es sin dejar de mencionar los problemas de traducción.

Estándar 6: *Integrity*

(p. 3) – Se utiliza el término “public servants” para referirse a los “servidores públicos”. El término se puede utilizar, pero la palabra “servant” connota servidumbre más que servicio. Recomendamos que se utilice otro término, aunque no está incorrecto como tal.

(p. 3, último párrafo) Se citan, del Reglamento General, cuatro estándares que guían la evaluación del personal docente, que no son los diez criterios que se establecen en el artículo 47. Se debe revisar esta información. Asimismo, se debe hacer alusión a la certificación 88 que establece los siguientes cuatro estándares de evaluación: enseñanza, investigación o creación, divulgación o publicación y servicio. La enumeración que se hace al final de este párrafo deja de lado la divulgación y la creación.

(p. 4, párrafo 3) Este párrafo no menciona, nuevamente, la publicación y divulgación.

(p. 4, último párrafo y p. 5) En el último párrafo, se establece un problema en la oferta de cursos del Recinto, y, en el primero de la próxima página, se escribe que esta

situación se ha venido corrigiendo desde el 2011. De ser así, los verbos y los eventos del último párrafo de la página 4 deberían estar en pasado.

(p. 5) El párrafo que comienza con “The decision...”, debería eliminarse. Es una sola oración que no aporta al tema que se está discutiendo.

(p. 5) El enlace que se provee para los catálogos de cursos del Recinto contiene el catálogo de bachillerato del 2003-2006, y el graduado del 2002-2005. Sería importante tener versiones de los catálogos actualizadas, ya que el más reciente de estos dos tiene nueve años de publicado.

(pp. 6-7) Se discuten los servicios para el estudiantado, como el procurador de los estudiantes, y otros, y no se cuestiona por qué no existe una oficina que atienda y defienda las necesidades de los profesores. Al menos, esto se puede discutir en el capítulo 4.

(p. 8) La tabla muestra las querellas resueltas, no el número de casos que se presentan y su desenlace.

(p. 8, párrafo 2) Se hace alusión a la falta de homogeneidad entre las cartas contractuales que se han otorgado en el Recinto. Se dice que la Junta de Gobierno hizo unos cambios al respecto, pero no se mencionan cuáles.

(p. 11) Verificar si están correctos los números de CIPSHI de la Escuela que aparecen en la tabla. Aparecen en cero en 2013-14.

Estándar 10: Faculty

(p. 16, último párrafo) La explicación de los protocolos para la apertura de plazas son repetitivos. Ya se han mencionado anteriormente.

(p. 18) Se nombran los puestos que no han sido llenados. El de la Escuela de Comunicación recientemente se llenó; esto debe cambiarse en el documento final.

(p. 19, penúltimo párrafo) Se afirma que, antes de otorgar permanencia, se toma en cuenta la producción académica. No obstante, no se presentan los retos que obstaculizan que este requisito se cumpla a cabalidad.

(p. 21, párrafo 1) Se dice que el Senado Académico ha objetado la definición de carga académica aprobada por la Junta de Síndicos. No se explica a qué se refiere.

(p.22) Faltan tablas de productividad docente, especialmente artículos publicados, investigaciones, etc.

(p. 23, sección *Institutional Research Funds*) Se deben llenar los blancos y proveer la información que falta.

(p. 23, bajo *Faculty Leaves*) No se reflexiona sobre cómo la eliminación de las licencias sabáticas impacta la producción investigativa y de creación.

(p. 23, bajo *Student-Teacher Ratio*) Se presenta una proporción de 17:1 (estudiantes: profesores-as). No obstante, esta estadística no matiza cómo esta aplica a los cursos teóricos versus prácticos, así como a los cursos graduados versus los subgraduados, y el peso que estas diferencias acarrearán para el docente.

(p. 24, párrafo 4) Tachar *Public* cuando se refiere a la Escuela de Comunicación. Debe decir *School of Communication*, sin *s*.

(p. 25, párrafo 1) Se discuten los programas de investigación y de intercambio con New York University. Precisamente, la falta de este tipo de programa es evidente. En el caso de la Escuela de Comunicación, no se ha insertado ni promovido el intercambio de profesores o investigadores con esta universidad o con ninguna otra.

(p. 25, párrafo 2) Menciona la Editorial de la UPR como si fuera una fuente de publicación frecuente, accesible y continua, cuando estuvo cerrada por tanto tiempo. Se dice que estuvo inactiva en el 2011. Tiene que aclararse que ha estado inactiva por mucho más tiempo, aunque haya retomado sus publicaciones recientemente.

(p. 25, párrafo 3) La lista de los nombres de revistas es repetitiva. Ya se ha dicho anteriormente.

(p. 26, sección *Faculty Evaluation*) Se dice que los profesores sin permanencia o por contrato son continuamente evaluados tanto por colegas como estudiantes. Esta evaluación no se da de la forma en que se afirma en este documento. Esto es algo que tiene que mejorar y que requiere que se instale un sistema estructurado.

(p. 27, sección *Faculty and International Projection*) En esta sección se vuelve al tema de la internacionalización del profesorado, que se aborda en este documento en varios lugares. Se tiene que editar y poner todo en una sola sección. Se habla de colaboraciones internacionales como si fuera la norma. La universidad no provee la plataforma para que esto suceda. No se ha institucionalizado la forma de establecer intercambios entre la facultad y que se beneficien todas las facultades y todo el profesorado interesado.

(p. 28) El segundo párrafo está incompleto.

(p.29) Faltan tablas sobre colaboraciones internacionales en investigación.

(p. 33, punto 5) Se deja de lado la publicación o divulgación.

(p. 34) Añadir, en las recomendaciones, la evaluación de profesores por contrato.

(p.34) No se trabaja el “aging teaching population”. Se recomienda un estudio sobre este tema.

Estándar 11: Educational Offerings

(p. 35, párrafo 2) Debe decir *Communication*, sin s.

(p. 36-, primera lista) Información repetitiva que ya se ha mencionado antes.

(Pp. 42) Se discute el tema de avalúo, cuando se tiene todo un capítulo dedicado a este tema posteriormente. Se debe editar e integrar esta información a ese capítulo.

(p. 43, párrafo 2) Se afirma que se ha establecido la hora universal. No se mencionan los problemas y la falta de uniformidad entre las facultades.

(p. 44, párrafo 2) El proyecto de Humanidades y Medicina se ha mencionado antes. Se deben dar otros ejemplos.

(p. 47, párrafo 2) Se alude a los fondos FIPI y su orientación a apoyar proyectos que generan ingresos. El problema con este énfasis es que deja de lado ciertos campos del conocimiento en los que, por su naturaleza, las investigación no produce dinero.

(p. 48) En el punto que discute “ALCANZA”, creemos que podría hacerse referencia a la Escuela como colaboradora. En algunos cursos de nuestra Escuela se diseñaron y

produjeron la campaña y los mensajes de servicio público de este proyecto, los cuales han sido divulgados en diversos medios de comunicación. Además, un egresado nuestro trabajó, contratado por el Centro de Investigaciones Educativas (CIE), en la colocación de estos anuncios en los medios y en otros asuntos de Relaciones Públicas.

(p. 48) Se hacen generalizaciones sobre los centros de investigación sin evidencia.
¿Todos son tan eficaces como se representan?

(p. 51) “The UPR-RP hosts the only School of Communication in Puerto Rico with three majors accredited by the ACEJMC (2012): Public Relations and Publicity, Audiovisual Communication and Information, and Journalism”. Esta información es engañosa. Se podría decir que es el primer programa en Comunicación en ser acreditado por la ACEJMC en Puerto Rico. Por otro lado, los programas están mal traducidos, y, en inglés, deberían, leer así: *Public Relations and Advertising, Audiovisual Communication, and Information and Journalism*.

(p. 52, bajo *Libraries*) Se debe decir *Communication*, sin *s*.

(pp. 52-54, bajo *Libraries*) Se trae que existe satisfacción con las bibliotecas en muchos renglones, y que existen ciertas áreas por mejorar. En ninguna de ellas se menciona la falta de recursos bibliográficos como algo que ha sido criticado y que es una realidad en nuestras bibliotecas. Al final de la sección, se reconoce que se ha limitado la compra de materiales por la reducción presupuestaria. La situación es tan seria que, para algunos investigadores de la Escuela, entender cuáles son los libros y publicaciones fundamentales sobre un área en particular los obliga a explorar las bibliotecas en los Estados Unidos, porque en la nuestra no se identifican.

(p.56) Las conclusiones son muy genéricas e inspiracionales.

(p. 57, conclusiones, punto 4) Se afirma la expansión de la internacionalización como un logro. La internacionalización de los profesores se ha dado primordialmente en su asistencia y presentación en conferencias, no en el intercambio y en otros proyectos. Deben hacerse recomendaciones al respecto.

CAPÍTULO 5:

FOUNDATION FOR POSITIVE LEARNING OUTCOMES

Este capítulo no evidencia claramente cómo se ha cerrado el ciclo de avalúo en los programas académicos de nuestro Recinto. Se arguye una mejoría en ciertas destrezas, y se menciona el porcentaje de acciones transformadoras que han adoptado los programas. No obstante, no queda claro con qué se compara, cómo era el proceso antes. ¿Hay ejemplos concretos que reflejen cómo se está cerrando el ciclo de avalúo en las unidades, en el Recinto? Este capítulo debe evidenciar mejor cómo se cumple con los estándares 12 (*General Education*) y 14 (*Assessment of Student Learning*).

Estándar 12: *General Education*

(p. 3, último párrafo) Se debe decir *Communication*, sin s.

(p. 7, penúltimo párrafo, segunda oración) Debe rephrasearse la oración de la siguiente forma:

<i>Texto actual:</i>	<i>Cambio sugerido:</i>
And while requirements are clearly identified on various webpages, it remains unclear how many students are accessing these.	Requirements are clearly identified on various webpages to provide information to students. However, it remains unclear how many students are accessing these pages.

Esta sugerencia responde a que el Recinto de Río Piedras anualmente celebra una actividad de orientación para el estudiantado de nuevo ingreso para informarle sobre

los servicios que ofrece la institución, así como los requisitos establecidos para completar su grado académico. La Escuela de Comunicación, por ejemplo, celebra una actividad de orientación de este tipo a finales del mes de julio. En esta actividad, se brinda información oral y escrita de los requisitos académicos necesarios para que los estudiantes finalicen su grado académico de forma exitosa. Además, en la página electrónica de la Escuela de Comunicación, se ofrece información sobre los requisitos de grado de cada programa de estudio, tanto a nivel subgraduado como graduado.

(p.11, último párrafo, última oración) Se deben incluir datos que sostengan el argumento. El Informe debe proveer información adicional sobre las iniciativas y actividades que se llevan a cabo en el Recinto de Río Piedras dirigidas a propiciar el diálogo entre los docentes sobre el aprendizaje estudiantil. Por ejemplo, se puede incluir copia de los calendarios de adiestramientos y talleres ofrecidos por la OEAE desde su creación en el 2007-2008, con la cantidad de docentes que han participado y las facultades a las que están adscritos.

(pp. 12-14) Se discuten los cursos de redacción a nivel básico, y no se reconoce que existen otros cursos de redacción en las áreas de especialización.

(p. 17) Incluir, en las recomendaciones, el establecimiento de un *Writing Center* para toda la Universidad, tal y como lo tienen muchas universidades de prestigio en los Estados Unidos. El de la Facultad de Estudios Generales no tiene la capacidad para atender estudiantes de otras facultades.

(p. 18, sección *Student Opinions*) Los argumentos presentados en esta sección deben estar evidenciados. Al hacer referencia a los resultados de la consulta realizada a un grupo de estudiantes, se debe ofrecer información específica sobre la cantidad de estudiantes que participaron en la consulta, así como el perfil de la muestra del estudio; factor considerado muy importante para evidenciar la diversidad del estudiantado.

(p. 19, último párrafo) Respaldamos totalmente la exhortación expresada en esta sección del informe en la que se sugiere, como requisito para la evaluación del desempeño docente, la labor realizada en el avalúo del aprendizaje estudiantil. Esta acción es indispensable para mantener una cultura de avalúo en la institución, así como validar la importancia o relevancia de esta labor docente. En esta dirección, la Escuela de Comunicación ha logrado avances importantes. Uno de ellos es que la facultad aprobó, en el 2012-2013, que los docentes que se sometan a evaluación para permanencia y ascensos deben cumplir anualmente con la entrega de diversos informes, entre los que se encuentra el informe de avalúo del aprendizaje estudiantil. Además, la Escuela de Comunicación se encuentra revisando y actualizando su Manual de *Normas y Procedimientos para la Evaluación del Personal Docente*, en el que se contempla dicha exigencia.

Estándar 14: Assessment of Student Learning

(p. 20, párrafo 3) Información repetitiva.

(p. 24, sección *Office of Student Learning Evaluation*) Esta sección debe unirse con otras secciones anteriores en las que se discuten las destrezas de español, inglés, etc.

(p. 24, sección *Office of Student Learning Evaluation*) Se discute el avalúo, pero no los problemas en la elaboración de las rúbricas, en la codificación de los resultados y en el proceso de análisis. Todo esto incide en la confiabilidad de los resultados que se presentan en esta sección. Esta crítica aplica al resto del capítulo.

(p. 25, último párrafo) Editar el nombre de la concentración: el nombre correcto de la concentración a la que se hace referencia es *Public Relations and Advertising*.

(p. 25, último párrafo) Se menciona el plan piloto que se hizo en el segundo semestre 2014-15. No se dice qué se hizo, qué resultados obtuvo.

(p. 25, último párrafo) *“More programs should participate in 2015-2016.”*

Debe especificarse el número de programas que estarán participando en el año académico 2015-2016. En el caso de no contar con un número particular de programas identificados, se sugiere establecer o asignar el porcentaje de programas adicionales que se espera que participen en dicho año académico.

(p. 26, Tabla 5.4) La fila que detalla la información de la Escuela de Comunicación indica el dato “0 (0%)” en la columna titulada *“Number of Programs Implementing & Assessing Transforming Actions from Previous Cycles”*. Este número, y porcentaje, no refleja con exactitud las acciones transformadoras efectuadas a nivel subgraduado en la Escuela de Comunicación. El valor numérico que debe ser anotado en esta celda es “3 (100%)”. Esto se debe a que la acción transformadora realizada en la Escuela consistió en integrar un curso medular en el currículo de los tres programas subgraduados de la Escuela de Comunicación. Por tanto, el efecto de esta acción impacta a los tres programas académicos. El argumento antes esbozado aplica de igual forma al dato presentado en la última columna de la tabla *“Number of Transforming Actions with Direct Budgetary Impact”*. Es decir, debe sustituirse el valor “1 (33%)” por “3 (100%)”.

(p. 27, últimos párrafos) Se generaliza sobre las acciones transformadoras, sin entrar en detalles.

(p. 30, última oración del primer párrafo de la sección *Academic Year 2007-08*) Debe corregirse el nombre de la concentración *“Public Relations and Publicity”* por *“Public Relations and Advertising”*.

(p. 30, última línea) Se debe decir *Communication*, sin s.

(p. 31) En la tabla, mostrar la escala. ¿A qué se remiten los números?

(p. 32, párrafo 2) Se incluye una afirmación que generaliza que se han implementado acciones transformadoras en todos los niveles, ¿cuáles? Esto resulta problemático cuando se siguen enfrentado grandes problemas con las destrezas de español. ¿Se pueden ejemplificar acciones transformadoras contundentes y de impacto, claramente influidas por el avalúo del aprendizaje?

(p. 33, párrafo 1) Se alude a que son áreas deficientes que no se cubren en clase, ¿cuáles?

(p. 33, párrafo 2) Se mencionan ciertas clases de matemáticas sin contextualizar qué cursos son y cuáles son los estudiantes que se benefician de estos cambios.

(p. 38) Debe considerarse la integración de una sección titulada “Accredited Undergraduate Programs”, con el propósito de resaltar el logro de los programas subgraduados que fueron acreditados y reacreditados durante el periodo del 2006 al presente. En la página 38, se destaca este asunto con los programas graduados, pero en el capítulo no se menciona el logro alcanzado por los programas subgraduados en esta dirección. Esta información es de vital importancia en esta sección del capítulo, ya que los procesos de acreditación y reacreditación evidencian claramente la efectividad del avalúo a nivel institucional.

(p. 41, sección de conclusiones) Debe presentarse la cantidad de programas que se han integrado a los proyectos o iniciativas de avalúo del aprendizaje a partir del 2006 al presente; de tal forma que se evidencie el incremento en el nivel de participación y la inmersión del Recinto en la cultura de avalúo.

CAPÍTULO 6:

CULTIVATING KNOWLEDGE AND NEW PERSPECTIVES

Este capítulo tiene el objetivo de analizar las áreas relacionadas con los servicios estudiantiles, y cómo el Recinto cumple con los estándares 8 (*Students Admissions and Retention*), 9 (*Student Support*) y 13 (*Related Educational Activities*). Como en otras secciones, la estructura del escrito no funciona adecuadamente, y la información es repetitiva. Para atender estos señalamientos, recomendamos que se agrupen las secciones temáticamente, entre otros asuntos que se desglosan más adelante.

Estándar 8: *Student Admissions and Retention*

(pp. 5-6) Se menciona la certificación 25-2003, de la Junta de Síndicos, que establece unos criterios de admisión para estudiantes con habilidades, talentos o condiciones excepcionales. Sugerimos que se incluyan ejemplos concretos de cómo se han aplicado estos criterios, así como para los presentados en la certificación 50 (revisada en el 2013-14), que permite la admisión de estudiantes que pertenecen a grupos desventajados.

(pp. 10-11) (pp. 10-11) Se deben incluir datos que evidencien la cantidad de estudiantes impactados y un perfil biodemográfico general, o sea, de aquellos que solicitan o entran al recinto a raíz de las iniciativas discutidas sobre reclutamiento.

(p. 12) Presenta una descripción muy pasiva sobre el reclutamiento internacional de estudiantes. Debe haber una gestión más intensiva, sobre todo con aspirantes en los Estados Unidos.

(pp. 13-16) Se debe presentar evidencia específica que permita ilustrar los logros o resultados exitosos relacionados con las tasas de retención en nuestro Recinto universitario.

(pp. 16 y 17) No menciona ninguna recomendación puntual sobre el reclutamiento de estudiantes internacionales. Tampoco indica qué estrategias se han adoptado para atraer estudiantes de la escuela pública. No toca para nada si la oferta académica sigue siendo atractiva para los estudiantes de Puerto Rico.

Estándar 9: *Student Support Services*

(pp. 19- 34) En este estándar se menciona que, con el fin de brindar un mayor apoyo al estudiantado, se recomienda proveer mejores servicios de bibliotecas y establecer una librería y una cafetería, servicios deficientes o inexistentes en nuestro Recinto. Al exponer estas iniciativas, no se explica claramente cómo se manejarán los retos económicos que esto conlleva o cuáles son los planes específicos para lograr que se brinden estos servicios.

Estándar 13: *Related Educational Activities*

(p. 40) Sobre la educación a distancia, se presentan las mismas promesas de hace varios años sobre las cuales no se ha actuado.